

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Miércoles 26 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 101

## NADANDO ENTRE DOS AGUAS

Es muy general la creencia de que no será posible evitar que Marte golpee nuevamente con su pesada lanza el suelo de la Europa.

Los aprestos y armamentos en los últimos años realizados; la crisis económica que, consecuencia de ellos, aflige al erario de todas las naciones que se desangran horriblemente con los gastos militares; la triple alianza que cada vez es más estrecha; la amistad entre Francia y Rusia; los agasajos de Inglaterra á la escuadra que ostenta la bandera tricolor, y, principalmente, las medidas arancelarias adoptadas por Rusia con evidente é inmediato daño de los habitantes de la Prusia todos estos hechos son claras indicaciones de los próximos trastornos.

La conflagración que estalle será terrible: los inventos realizados de algún tiempo á esta parte en el armamento y en las materias explosivas con que se cargan; la pólvora sin humo y la melinita dando incandescente juego á los fusiles de repetición y á los cañones más poderosos y de mayor alcance; la navegación aérea á la par que los ferrocarriles portátiles salvando en poquísimo tiempo las grandes distancias, las fuerzas todas de la naturaleza al servicio de la destrucción que inventa cada día nuevas maneras de exterminar de la faz de la tierra á sus felices habitantes, todo hace presumir que si la lucha ha de ser breve, será en cambio excesivamente mortífera y devastará las comarcas en que se realice y empobrecerá de hombres y dinero las naciones que movidas por la ambición y el egoísmo, tomen parte activa en el bélico certamen.

Afortunadamente para nosotros nos hallamos lejos del campo de batalla y el mar que nos rodea casi por todos los lados, nos aísla en esta conflagración. Pero ¿podremos, sin embargo, conservar esta actitud? ¿Sabrá el Gobierno que contra nuestra voluntad nos rige, interpretar los deseos y las necesidades del país?

Muchos son los síntomas que dan motivo á fundadas dudas. Háblase de ciertas promesas ridículas de darnos permiso para apoderarnos de Portugal ó Marruecos, de Gibraltar ó Andorra, según auxiliemos á unos ú otros de los beligerantes. Háblase de ciertas cartas familiares no del estilo de Marco Tulio y del próximo viaje de un príncipe ruso.

Si estos rumores indican, como parece probable, indecisión ó vacilación en nuestros gobernantes, una vez más quedará probado que nada importan á los conservadores las justas demandas de la opinión. Esta se ha manifestado de un modo claro y terminante, y no es necesario tener gran talento para comprender cual es nuestro papel entre los colosos atletas que luchan dando espectáculo á la Europa entera.

Nada de aventuras; nada de engañadores engrandecimientos de territorio; nada de conquistas ni de guerras; paz es lo único que queremos con todos sus beneficios, que bien los necesitamos.

Pero si esto es así, ¿por qué vacilar y dudar? Si hemos de permanecer completamente neutrales, apesar del afecto y tendencia

á la Francia, ¿á qué los viajes diplomáticos y las cartas cifradas?

Tenga en cuenta el Gobierno conservador que la seriedad en la diplomacia es la condición que mayor realce da á los políticos de una nación, y que si no hemos de salir, como no saldremos, pese á quien pese y por alto que se encuentre, de la neutralidad, es verdadera coquetería política el nadar entre dos aguas y pretender engañar á dos pretendientes.

Cosa que siempre da resultados negativos y perjudiciales.

De los cuales, ante el país, serán únicamente responsables los conservadores.

## CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 25 Agosto de 1891.

Indudablemente los acontecimientos se enlazan unos con otros, formando un ovillo enredoso cuyos hilos se anudan insensiblemente; y en cambio el Gobierno parece destinado á ir siempre á tientas en tan fuertes contingencias.

No bien estudia la cuestión de los aranceles franceses sobre los vinos, los sucesos de Barcelona, la situación de Lérida con el acuerdo del ministro de la Guerra, los sucesos de Mindanao, y la crisis prematura, según él pero forzosa, cuando el viaje del gran duque Wladimiro á San Sebastián le obliga á calcular los medios extremos y puntos diplomáticos ó políticos que dicha visita entraña.

Supónese que el gran duque no veranea por placer, sino por miras político-internacionales relacionadas con la alianza de España por lo cual es lógico que á dicho objeto comience por cumplimentar á la regente. También se juzga dicho viaje obligado para esquivar los agasajos franceses, aunque en este punto bien pudo seguir otro derrotero que el de la costa cantábrica.

De todos modos el viaje del gran duque ha dado lugar á la composición de juicios y conjeturas diversas como contradictorias, siendo opinión general que el Gobierno no aceptará alianza ninguna en razón á su política y situación económico-social, que se vería desprestigiada como comprometida más tarde, tan pronto como las circunstancias obligaran á la guerra, demasiado próxima por cierto.

No obstante de ésto, preciso es convenir en que el viaje del gran duque tiene su importancia cuando ha obligado á conferenciar con detención á los ministros de la Gobernación y Estado, los cuales se manifiestan contrarios á toda alianza por entender la gran responsabilidad que contraería el Gobierno, con tal motivo, y por considerar la cuestión difícil para la tranquilidad y progreso de España.

Agréguese á esto el viaje que el ministro de la Guerra hará á fin de semana hacia la corte con el fin de conferenciar con el presidente del Consejo sobre la materia, y se comprenderá desde luego que el rumor ó sospecha adquiridos no carecen de fundamento.

¿Resolverá el Gobierno con la sensatez necesaria el compromiso?

Eso es lo que todos nos preguntamos.

En las Aduanas de Cuba se ha descubierto recientemente un fraude que se intentaba hacer al amparo de la ley de cabotaje, por lo cual se han decomisado gran cantidad de géneros que se trataba de introducir como procedentes de la industria nacional, siendo extranjeros.

La crisis monetaria empieza á surtir sus efectos por el decreto del señor Fabié sobre la recogida de billetes pequeños, habiendo

acaparado los comerciantes la mayor parte para someterlos al cambio.

## De todas partes.

Se han acogido á la amnistía Manuel Fernández Rodríguez y Ramón Galvis Vidal.

—Espérase en breve la llegada á Barcelona de la escuadra inglesa.

—El día 27 se celebrará en Almería una manifestación en honor de los mártires de la libertad.

—Ayer comenzaron en Avilés las ferias y fiestas con gran concurrencia de forasteros.

El Destructor que zarpó de aquel puerto fué objeto de una cariñosa despedida.

—El gobernador de Creta ha tenido que recurrir á medidas de rigor para restablecer el orden en la capital de la isla.

—Ha fallecido en Londres M. Raikes director general de Correos, funcionario que sabía mantener la disciplina en el cuerpo mejor que los de igual categoría de España.

—A las seis de ayer tarde partió de Osborne para su residencia de Balmore la reina Victoria.

Al pasar el yate de S. M. por entre las líneas de los acorazados, fué saludada con disparos de cañón y hurras.

—El señor Sagasta no se dirigirá á las Arenas hasta el día 30 desde donde se embarcará para Santander.—*Alí.*

## PLUMAZOS Y BORRONES

Vamos, *El Criterillo* no ve, ó por mejor decir, no quiere ver.

¿Pues no dice que ya hemos olvidado lo del crimen de Lisboa, y que nos hemos dedicado á patrañas, como es el observar el sistema de rejillas que en los confesionarios han adoptado los Padres Dominicos?

En primer lugar, mal que te pese, hemos publicado y seguiremos publicando con pelos y señales, todos los detalles del crimen de Lisboa.

Que como puedes ir apreciando en las noticias que de él damos, va siendo cada vez más interesante.

Y procuraremos tenerte al corriente de todo lo que vaya ocurriendo.

Lo mismo que á nuestros lectores. Aunque hubiésemos de perjudicar nuestros intereses.

Que los posponemos con mucho gusto con tal de ser útiles á la sociedad.

Cosa que vosotros no haceis ni habeis hecho jamás.

¿Con que patrañas, eh?  
Pregúntaselo á la penitente que recibió los arañados cariños evangélicos.  
Ella te dirá si fueron ó no patraña.

Ya saben, pues, nuestros lectores que todas esas cosas son patrañas en el campo mestizo.

¿Qué serán las cosas verdaderas y formales?

Porque hasta el crimen de Lisboa para ellos, por lo visto, no tiene nada de particular.

Debe pertenecer, sin duda, á las cosas corrientes.

Enterados.

¿Pero crees, bobin, que nos enfadamos porque transcribas nuestros Plumazos?

No sabemos qué lógica te habrá servido para sacar esta deducción de nuestras palabras.

¿Como no sea la que te hayan enseñado en el Seminario!

Pues no, hombre (?), no nos enfadamos por tan poca cosa.

Al revés: hasta ahora, es lo único que tenemos que agradecerte.

Y más aún.  
Haciendo caso omiso de la propiedad literaria, te damos *potestad* para que transcribas á tus columnas todo lo que nosotros publiquemos.

Aunque para ello tengas necesidad de publicar un número diario.

Sin pedirte otro favor que el de que digas al mismo tiempo de donde proceden tales *impiedades*.

Para evitarte, como puedes comprender, toda responsabilidad.

Oye: y de paso les dices á los mestizos tus compañeros, que no se alegren porque corporaciones religiosas que antes mandaban imprimir sus carteles en la imprenta de *La Región*, hayan mandado ahora imprimir uno en la de Calatrava.

Por aquello de que no debemos alegrarnos del mal del prójimo.

(¿Cómo te alegrarás, *Regionzuela*, de que digamos esto!)

Porque en realidad, la causa de vuestras enemistades, es cuestión de imprenta.

O de competencia.  
O de ochavos....

*El Fomento*.... de la tijera dice que muchas de nuestras correspondencias de San Sebastián no han pasado por el buzón ni por las manos de los carteros.

Aquí sucede lo que entre los novios aburridos.

—¡Tonto!  
—¡¡Tonta!!!.

Le dijimos al *Fomento* que su carta de San Sebastián estaba formada por recortes de otro periódico.

Y él, ó por mejor decir, su fantástico correspondiente en.... Salamanca nos dice que nuestras correspondencias son falsificadas.

Venga el colega á esta redacción y tendremos el gusto de enseñarle los originales de toda, absolutamente toda, la correspondencia que hasta ahora hemos publicado.

Nuestro regente, cumpliendo como debe, los conserva todos.

Así se prueban las cosas.

No crea el colega que vamos á ventilar esas cuestiones á estrados.

Como dice *La Región*.

Hay ciertos gritos que no deben llegar al cielo.

Porque no encierran maldad.

No son más que, como diría *El Criterio*, *suspirillos germánicos*.

## EL MARQUÉS DE SANTA MARTA Y LOS ZORRILLISTAS

### Primera conferencia general.

A la primera conferencia general celebrada en Rentería han asistido los señores Muro, Esquerdo, La Hoz, Llano y Persi, Perotes, Nerpell, Zapatero y otros.

Examinóse la situación general de la política española en sus relaciones con los asuntos del partido demócrata progresista.

Estos fueron estudiados con elevación de miras reinando unanimidad, entusiasmo y decisión para continuar la política trazada por el jefe del partido revolucionario español.

Se enalteció mucho la actitud y la conducta de los emigrados.

Antes de examinar la cuestión provocada por el marqués de Santa Marta, el señor Muro salvó su situación especial, observando que no pertenecía á la comisión permanente de la Asamblea Nacional.

Deliberaron los señores Esquerdo, Llano y Persi, La Hoz, Nerpell, Zapatero y Peña, estando representados los señores Jiménez

y Laforga, que pertenecen á la comisión permanente, y muchos representantes de la Asamblea.

De los acuerdos concretos tomados, resulta que hay conformidad absoluta entre el pensamiento del señor Ruiz Zorrilla y los demócratas progresistas, todos pertenecientes á la coalición.

Se dió cuenta de las protestas contra el Manifiesto del señor marqués de Santa Marta, elogiándose mucho la actitud de los orgánicos.

Se leyó y aprobó el Manifiesto que los zorrillistas van á dar al país.

Antes de publicarlo será sometido á los demás miembros de la comisión permanente.

Abarca dos puntos principales.

El primero es una protesta contra el Manifiesto del marqués de Santa Marta. Le censura, de conformidad con las manifestaciones hechas anteriormente desde aquí, por los principales hombres del zorrillismo. Expresa el deseo y la decisión que tienen éstos de estrechar los lazos de unión con todos los republicanos.

El segundo punto se refiere á la convocatoria de la Asamblea. Comprendiendo la conveniencia y la necesidad de la reunión de la Asamblea, los firmantes del nuevo Manifiesto entienden que no ha podido hacerse la convocatoria de la misma sin el acuerdo previo de la comisión permanente.

Protestan, por consiguiente, contra la convocatoria hecha personalmente por el señor marqués de Santa Marta con preterición absoluta de la comisión, en la que figuran dignísimos representantes de provincias.

## EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

(Continuación).

### La verdad se abre paso.

Dice un periódico de la corte:

«Descifrando el comienzo del enigma en este proceso, han surgido los comentarios basados en las noticias que por telégrafo transmiten los corresponsales de Lisboa.

Al escándalo motivado por la prisión de una monja, ha sucedido de una parte las lamentaciones por semejante desventura, y de otra los apóstrofes contra la prensa imparcial que en el cumplimiento de un deber justísimo relató los escándalos é inmoralidades ocurridas en las Trinitarias, copiándolo de los periódicos lisboenses con riqueza de verdades y detalles, que no han podido contrarrestar los diarios apellidados católicos.

En un principio llamamos nosotros la atención sobre esto, puesto que tratándose de la educación moral de los jóvenes de ambos sexos todo temor es poco, y de aquel entonces la prensa clerical nos zahirió calificando nuestra conducta de impía, atea y no sabemos cuantas otras cosas.»

Desde que comenzó á instruirse este proceso, se supo que la hermana *Collecta* había suministrado un purgante á Sarah de Mattos, y que esta desgraciada falleció momentos después de tomarlo. Los síntomas que presentó apenas bebido el medicamento, y su muerte, hicieron suponer que se trataba de un envenenamiento. Se carecía de una prueba legal que hoy ya se tiene.

El juez don Eugenio de Castro, en virtud del examen toxicológico, reconoció la necesidad legal de decretar la prisión legal de la hermana *Collecta*.

Al tener la comunidad noticia de lo dispuesto por el juez, protestó, calificando de arbitrariedad el hecho de hacer prisiones por la noche, cosa que resulta inexacta, pues la prisión se efectuó á las seis y veinte minutos.

Acerca del homicidio, dice *O Seculo*:

«Ya dijimos que Sarah fué envenenada para ocultar el crimen de violación de que fué víctima.

¡Cuando Sarah enfermó no se la llevó á la enfermería del convento y lo que es más, ni siquiera se llamó al médico! Sarah fué llevada al almacén de trastos y ropas viejas, al cual las educandas tienen un horror profundo, y la llevaron allí pretextando que era el sitio más resguardado del convento.

La cama de la hermana *Collecta* estaba junto al almacén, y no se podía entrar ni salir sin pasar junto á la *Collecta*, que era como si dijéramos el cancerbero de aquel infierno. La *Collecta* hizo la guardia á Sarah.

Al siguiente día fué cuando Clelia se aproximó al lecho de su hermana y vió á la hermana *Collecta* allí, que le dijo haber dado á Sarah un purgante, enseñándole ade-

más los restos de la bebida en un recipiente de hierro, esmaltado de blanco, con una cinta azul.

¡Sarah falleció poco después, y enseguida la hermana *Collecta* dejándose caer de bracos sobre el lecho de la víctima exclamó:

—¡Ah! ¡Sarah! ¡Sarah! ¡qué he hecho!

Esta exclamación no podía ser sino provocada por el remordimiento del acto que acababa de consumir, por que si el envenenamiento fué involuntario, la hermana *Collecta* no hubiera conocido la causa de la muerte y sólo podría hacer aquella exclamación después de saber que Sarah murió envenenada.»

### Padres en las Trinitarias.

*O Portugal*, que no es nada sospechoso, dice lo que á continuación reproducimos:

«Un punto que estaba por aclarar y sobre el cual vamos á disipar todas las dudas.

Afirmaban unos, negaban otros que los aposentos de los Padres en las Trinitarias, tuviesen comunicación con las celdas de las educandas. ¡Pues es rigurosamente verdad!

¡Los aposentos de los padres tienen fácil comunicación con las celdas de las educandas Trinitarias!!»

### Últimas noticias.

La hermana *Collecta* continúa negando. Parece resignada, pero á veces tiene ímpetu de cólera muy vivos que luego sofoca.

El delegado de policía ordenó ayer la retirada de las hermanas que acompañaban á *Collecta*, quedando esta incomunicada. Al separarse de sus compañeras lloró copiosamente y lanzó grandes gritos de angustia.

La policía vigila el convento de las Trinitarias á fin de evitar cualquiera manifestación hostil de los elementos populares.

Atribúyese la actitud últimamente desplegada en el sumario, á una orden del ministro de Justicia, quien expresó el deseo de que se depurase la verdad, costara lo que costara y cayese quien cayera.

Dícese que se ha dictado auto de prisión contra el médico del convento.

El ministro de Justicia parece que va á convocar en Lisboa á los prelados diocesanos para acordar algunas medidas acerca de las casas monásticas.

La prensa pide la fiscalización de todos los establecimientos religiosos.

## DE VERANEO

### Desde Calzadilla.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío: Hace algunos días tenía pensado molestar su atención comunicándole algunas de las impresiones que en este establecimiento balneario de Calzadilla del Campo, he podido recoger.

Tal vez el balneario de Calzadilla sea poco conocido, ó tal vez también lo consideren secundario, la mayoría de los periódicos de la villa del oso y del madroño, desde el momento que hasta la fecha no ha merecido ser incluido bien como estudio, ó bien como relato veraniego entre la lista de los que á diario nos está dando á conocer la prensa madrileña.

El dar á estas aguas tanta importancia como á cualquiera de las más afamadas y reconocidas, es indiscutible de todo punto. Desde hace muchos años el agua de la fuente de Calzadilla fué reconocida por todo el mundo como una de las primeras para las enfermedades del estómago. Lo que antes solo era una charca hoy constituye el balneario de Calzadilla situado á unos 300 metros de la fuente denominada «del Estómago».

No he de esforzarme en darle á conocer la situación de este balneario y del clima del mismo. Esto sería una pretensión sin límites desde el momento que Ud., mejor que yo y cuantos conocen la provincia, lo saben á ojos cerrados; todo lo cual no quita para que, siguiendo la costumbre de la prensa en general, le diga, que en los baños de Calzadilla se pasa bastante bien.

El edificio, al cual aún le faltan algunas pinceladas respecto á construcción, ocupa un espacioso perímetro con dos hermosas naves en las que tenemos infinidad de habitaciones, bastante grandes y bien ventiladas todas ellas; un saloncito de recreo, donde se pasan muy buenos ratos, y un comedor capaz para cerca de cien personas.

El edificio consta solo de una planta. Tenemos espaciosas habitaciones en las que se hallan instalados los cuartos de baños, dos piscinas para los generales y los destinados á los gabinetes de hidroterapia. Esto dentro del establecimiento, pues como digo á usted anteriormente, á 300 metros de él tenemos la

denominada *Fuente del Estómago*, preciosa rotonda, lujosamente decorada y con dos divisiones de primera y segunda clase; dentro de la misma se encuentra el gabinete de inhalaciones y pulverizaciones todo con arreglo á los últimos adelantos y con el mayor gusto, tocante á decorado y la mayor limpieza.

Volviendo al establecimiento puedo añadirle que no nos falta nada de lo meramente indispensable, haciendo la estancia de los bañistas, agradable en extremo.

La afluencia de éstos, este año, ha sido numerosa y sin meter este balneario el ruido que otros muchos, puede decirse que tal vez sea de los más favorecidos.

Tales son los resultados, que sus aguas están dando, y los cuidados é interés que por los enfermos demuestra incesantemente el señor director de estos baños, el conocido y aventajado doctor señor Rodríguez Pinilla (don Hipólito) al que haciendo verdadera justicia, podemos colocar al lado de los primeros directores de establecimientos balnearios.

La vida aquí, señor director, no deja de ser amena y distraída; por las noches y gracias á los muchos favores que tanto el director como su señora nos dispensan á los bañistas, tenemos agradables veladas, en las que se canta y baila procurando de esta suerte hacer más llevadera la estancia en estas aguas de aquellos que por sus padecimientos necesitan más y más de distracción.

Entre los muchos bañistas que en este momento puedo recordar, se encuentran: El coronel del regimiento de Talavera, señor González del Rubin con su numerosa y distinguida familia; las preciosas señoritas de Plá, María Mazpule, Pilar Martínez, María Hortiguera; doña Eugenia Losa, doña Encarnación Mendez; las señoritas Angela y Arsenia Sánchez de Carrera con su familia; el ingeniero de caminos, jefe de esta provincia señor Milla; el teniente fiscal de esa Audiencia, señor Galindo; los doctores en Medicina, señor don Máximo Pérez, don Manuel Domínguez y don Iodalecio Cuesta; los presbíteros don Angel Franco y don Julian Martín; el docto empleado del Banco señor Monzón y su señora; don Ignacio Frutos, doctor en Medicina; el redactor de *La Unión Católica* señor Martínez (don José); don Fermín Casaseca y familia; don Gumersindo Yagüe; don Mariano Martín y don Juan Rico, acaudalados propietarios de Candelario; don Vicente Pando, don Hilario Prast y señora, don Saturnino Carruago, don Juan Iscar, don Eusebio Mena, don Ignacio Valle y señora, don Leopoldo Sánchez de Carrero y familia, don Pedro Martín y otros muchos que me es imposible recordar en esta ocasión.

Solo el temor de molestar á usted demasiado, me obliga á terminar rogándole me dispense y al propio tiempo teniendo el gusto de ofrecerme á usted como su más atento amigo S. S. q. s. m. b.

J. ZENITRAM.

Baños de Calzadilla 25 Agosto 1891.

### Desde Figueira da Foz.

Apenas las sombras de la noche desaparecían al encontrarse con los primeros albores de la mañana, cuando gran parte de la colonia salmantina que veranea en esta ciudad, salíamos de Figueira á visitar la célebre ciudad fundada por los celtas llamada Coimbra población situada al N. O. de Lisboa y á orillas del río Mondego.

Apenas habíamos tenido tiempo de admirar la fértil campiña bañada por el mencionado río, cuando ya divisábamos las torres de la magestuosa ciudad, presentando un magnífico paisaje digno de trasladarse al lienzo, pues es una pirámide cuya cúspide es su antigua y célebre Universidad, desde donde se pueden admirar la igualdad de las construcciones y la blancura de todos los edificios que nos hizo á todos trasladarnos con la imaginación á uno de los bellos paisajes de Suiza.

Llegamos á las seis y como no podíamos disponer más que de doce horas, y teníamos grandes deseos de ver lo notable de esta población, nos trasladamos inmediatamente á un carro (coche) siendo nuestra primera visita al jardín de la cámara municipal, llamado de Santa Fé, donde pudimos admirar lo exuberante de la vegetación de este país, así como una magnífica cascada de preciosos juegos de agua y rodeada de frondosos cedros y eucaliptus, proyectando una agradable sombra que convidaba al reposo, pero del cual no pudimos disfrutar por el escaso tiempo de que disponíamos para ver el resto de la población. No lejos de esta cascada, se encuentra una fuente pública con magníficas tallas de piedra dura donde las hermosas

domésticas coimbricenses van á llenar sus cántaros y á solazarse en dulces coloquios que en este tiempo se encuentran.

Después nos trasladamos al llamado arrabal de *Santo Antonio* sitio de gran fama en este país porque se encuentran en él una multitud de pequeñas capillas donde se hallan instaladas las efigies que representan la pasión de *Jesus-Cristo*.

Como no había que admirar otra cosa en este sitio y á mi por lo menos me parecían detestables, artísticamente hablando, nos trasladamos al jardín Botánico.

Es imposible, estimado director, la descripción de tan preciosas y variadas plantas, pues sería necesaria la pluma del insigne novelista Verne. Baste decirle que apenas traspasado el dintel de la puerta donde majestuosamente se levanta la estatua de su fundador Brotero, empieza á contemplarse multitud de flores y plantas de todas clases, mezclándose con la africana y gentil palmera las diferentes y raras especies de bambúes.

Pero sobre todo lo que más cautivó nuestra atención fueron las estufas donde inviernan las distintas especies de plantas que se encuentran del uno al otro confín del mundo.

Desde este sitio nos trasladamos á la antigua Universidad fundada en 1291 y única en Portugal. El primer departamento que examinamos fué la Biblioteca que contiene más de 200.000 volúmenes, si bien catalogados sólo hay 120.000. Tiene magníficos gabinetes para estudio y algunos manuscritos dignos de mencionarse por su antigüedad y mérito caligráfico, pero como uno de los expedicionarios era el amigo *Aristan* competente en estas materias, dejó á él su descripción.

Uno de los salones dignos de describirse, es el salón de retratos de los rectores, siendo el más antiguo de esta galería, el de don García Almeida, que gobernó la Universidad en 1537.

Otro de los magníficos salones espléndidamente decorado, es el Paraninfo. Pasando después al Museo Anatómico que indudablemente es uno de los mejores del mundo científico, siento mi incompetencia en esta materia para poder describir tanto la sala de disección, como los raros ejemplares que poseen para el estudio de toda clase de enfermedades, pudiendo decir que tanto en este como en el de Historia Natural han echado el resto nuestros vecinos.

Lo más raro que encontramos en el último museo, es un magnífico ejemplar de ballena que mide 22 metros y la completa colección de nidios en la que figuran desde el bien elaborado de la oropéndola hasta el de nuestro vulgar *engaña pastor* que se conforma con colocar los huevos entre cuatro piedras.

Uno de los edificios más importantes de esta población es la *Catedral* que, sin duda, por estar acostumbrados á ver nuestra vieja *Catedral*, lejos de sorprendernos ni aun siquiera fué de nuestro agrado por su churrigüesco estilo; no sucedió lo mismo con la iglesia de Santa Fé, pues tanto su fachada, su interior, como su patio, nos hizo creer encontrarnos en nuestro *Santo Domingo*.

Lo último que visitamos, para despedirnos de esta ciudad, fué la quinta de *Las Lágrimas*, posesión de una ilustre viuda portuguesa, y en otro tiempo, según tradición, teatro del sangriento drama en que fué víctima nuestra ilustre paisana, doña Inés de Castro, tan celebrada por su hermosura como por la violenta pasión que inspiró á don Pedro, príncipe portugués, lo cual fué causa de su secreto casamiento, y de la violenta muerte de Inés, mandada ejecutar en este sitio por don Alfonso IV, padre político de la misma en el año 1335, hecho que tan perfectamente describieron el célebre autor de las *Lusíadas*, y el, ó los poetas de las célebres *Nises*.

Desde aquí salimos para Figueira á las seis de la tarde.

Como es bastante molestarle, me despediré de Ud. hasta la próxima, en la que trataré de la cuestión política de este país.

Se repite suyo.

UN EXMUCHACHO.

Figueira da Foz, 24 Agosto de 1891.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

### Festejos de la feria.

El programa de festejos para la próxima feria, será el siguiente:

La feria se anunciará el día 8 con los conocidos disparos y la diana de la banda provincial: todos los días recorrerán las calles las tradicionales gigantillas y dulzainas

del país, habrá sesiones musicales y por la noche en la Plaza Mayor, habrá cuecañas y estarán abiertos los establecimientos públicos.

**Limosna.**—Se distribuirán 3.000 libras de pan el día 8.  
**El Orfeón** dirigido por el eminente Espino, dará sesiones musicales los días 8, 15 y 20.

**Fuegos artificiales.**—Se quemarán en la Alamedilla las noches de los días 9 y 14.

**Toros.**—Los días 11, 12 y 13, se celebrarán corridas lidiándose en cada una seis toros de las renombradas ganaderías del excelentísimo señor don Fernando Gutiérrez de Benavente, hoy propiedad de don Fernando Nuño, vecino de Cuadrilleros; de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Muchachos y de don Pedro de la Morena, de Colmenar Viejo, hoy de don Amador García y García, de Tejadillo, lidiados por las siguientes cuadrillas:

**PICADORES.**—Joaquín Trigo, Manuel Moreno, Francisco Fernández (el Caletero), Manuel Infantes.—**Reserva:** Frutos Díaz (Fortuna).

**ESPADAS.**—Manuel García (ESPARTERO), Antonio Moreno (LAGARTIJILLO).—**Sobresaliente de espada,** José Rogel (VALENCIA).

**BANDERILLEROS.**—Julian Sanchez, José Malaver, Antonio García (Morenito), José Rogel (Valencia), Bernardo Hierro, Julián Venegas (Berrinche), Antonio Magüel.

**PUNTILLEROS.**—Antonio Ruiz (Sargento), Eustaquio Llordi.

El día 21 se celebrará también una corrida de toros.

**Premios.**—El día 14 se distribuirán a los autores de los trabajos premiados en el certamen de la Academia de Melendez Valdés.

Desde el día 5 actuará en el teatro del Liceo la compañía que dirige don José González. He aquí el cuadro de la compañía.

**Atrices.**—Señoras Contreras, Mendez Coronado, Casas, Parejo, Vazquez de González, Montoto y Rodríguez.

**Actores.**—Señores Carsi, Cordero, Estrella, Cabarro, González, Vigo, Imperial, Borda y Aguado.

En todos los Casinos se celebrarán veladas y bailes.

En el salón Artístico, Casa de la Tierra, Centro Salmantino y Oriental se celebrarán bailes públicos.

Desde el día 8 al 22 habrá trenes especiales.

Hemos recibido "El Tararí de las ferias de Salamanca", publicado por Modesto Ciller, dueño de un establecimiento de Ultramarinos.

Dicho útil librito contiene:  
Programa de festejos.—Indicador de calles, plazas y edificios notables.—Calendario para 1892.—Reglamento de la plaza de toros.—Tarifa de correos y telégrafos.—Horas de entradas y salidas de los correos.—Administraciones de coches.—Anuncios recomendados.

En la Casa de socorro fué curado anoche un individuo que se produjo una contusión en el incendio de ayer.

También en una casa cercana al incendio fueron curados dos individuos de varias contusiones leves.

El Ayuntamiento de esta capital ha pedido autorización al jefe de Obras públicas para poder colocar varias casetas en la carretera de Villacastilla a Vigo, con el objeto de guardarse los dependientes del resguardo, cuya autorización le ha sido inmediatamente concedida.

A las seis de la tarde de ayer le fueron decomisados a un individuo dos pellejos de vino que contenían 72 litros.

La persona que haya perdido una sortija de plata, puede pasar a recogerla al cuerpo de guardia municipal.

Afortunadamente ha decrecido notablemente la enfermedad diftérica en el pueblo de Arabayona de Mógica.

Así se lo comunica en oficio al señor gobernador el alcalde de dicho pueblo.

Dícese que se ha incoado un proceso contra el alcalde de Espeja, por cuestiones electorales.

Hoy se ha hecho, por el gobernador civil, el nombramiento de alcalde interino para dicho pueblo.

En las corridas de toros que con motivo de la feria se han de celebrar en Palencia, se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Carlota Sánchez, vecina de Terrones, y

otros seis de don Teodoro Valle, vecino de esta capital.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó aprobar el expediente electoral del pueblo de Martiago y que se devuelva el expediente al alcalde de dicho pueblo, para que se proceda a la constitución del Ayuntamiento y demás efectos.

Hoy se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Casto Domínguez contra el acuerdo de la Diputación provincial, nombrando depositario de fondos provinciales, a don Ramón Muñoz Orea.

La comisión provincial ha acordado revocar el acuerdo del ayuntamiento de Alba de Tormes, relativo a suspensión de operaciones de división de distritos del término municipal, y ordenar a dicho Ayuntamiento que proceda inmediatamente a dicha operación.

**Correos.**

Con razón se queja La Locomotora de Béjar del servicio de correos por las horas de entrada y salida de los de Salamanca, Madrid y Estremadura.

Hoy expondremos las quejas de nuestro estimado colega republicano en lo referente al correo de Salamanca.

Dice La Locomotora:

«Entra el correo de Salamanca de noche en Béjar y por consiguiente queda en depósito y no se reparte hasta las siete de la mañana hora en que sale de aquí el correspondiente para la capital. Tenemos, pues 24 horas justas y cabales para contestar y si hay que certificar podemos hacerlo de diez a doce de la mañana, horas hábiles en la oficina, a menos que por la bondad del Jefe como sucede muchas veces, se certifique a otra hora. Es decir que, aunque pidan con urgencia valores ó contestación, es imposible conseguirlo sin 48 horas a contar desde la petición de Salamanca. ¡Y esto sucede a 12 leguas de la capital y en una ciudad de la importancia de Béjar!..»

También El Ledesmino se queja en estos términos:

«El correo de Salamanca continúa llegando a esta población con tres ó cuatro horas de retraso. Día ha habido en la actual semana, en que la correspondencia ha llegado a manos de los destinatarios muy cerca de las seis de la tarde.

Como en el contrato hecho con el arrendatario de este servicio no se marca, la hora de entrada en Ledesma, lo cual nos parece una informalidad, el jefe de administración no puede hacer otra cosa que recibir el correo a la hora que quiera venir; pero el administrador de Viligudino, donde la correspondencia tiene que llegar con un retraso proporcionado, pudiera hacer algo más, como igualmente el administrador de Salamanca; pero estos señores dejan que ruede la bola.»

**El crimen de Golpejas.**

Acerca del suceso ocurrido anteayer en el pueblo de Golpejas y del que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, he aquí el parte que el jefe de la guardia civil comunica al gobernador:

A las once de la noche del día 24 se encontraban en una taberna varios vecinos de del pueblo, estando entre ellos Ildefonso Hernández Magro, quien promovió un fuerte escándalo, siendo detenido por tal motivo por una pareja de la guardia civil.

Al ser conducido a la cárcel dicho sujeto intentó arrebatar la carabina a uno de los guardias y viendo esto el compañero, disparó la carabina hiriendo gravemente al detenido falleciendo éste a la media hora.

El Juzgado de esta capital se halla instruyendo el sumario.

Se ha concedido dispensa por defecto físico para ejercer el magisterio a la profesora de instrucción primaria doña Salvadora Rodríguez Calderon.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Fuentesauco, con el haber anual de 1.100 pesetas, don Juan Sanchez Hernández.

**El incendio de anoche.**

A las once de anoche, se inició un incendio en la fábrica de curtidos de don Miguel de Lis. El sereno del distrito que, según dicen, advirtió que en dicha fábrica existía fuego, dió la voz de alarma y acudieron los

trabajadores de la fábrica y el dueño de la misma, quienes con el auxilio de varios vecinos, consiguieron en pocos momentos extinguir el fuego. Los serenos con sus bocinas hicieron que varios vecinos acudieran al lugar del siniestro cuando éste ya estaba terminado.

La bomba de la Sucursal del Banco de España, fué la primera que acudió y pocos momentos después la de la Diputación provincial; la primera fué la que prestó algún servicio, la bomba del excelentísimo Ayuntamiento, acudía cuando éste estaba ya terminado, ¡es mucha oportunidad!

Allí vimos al señor gobernador interino, alcalde, fiscal señor Becerra, varios concejales, inspectores de vigilancia y agentes y guardias municipales.

Las pérdidas materiales han sido afortunadamente insignificantes, gracias al pronto auxilio prestado. El siniestro créese con fundamento que fué casual.

El arquitecto señor Vargas, ha estado esta mañana trabajando para levantar el plano de las obras de reparación que han de llevarse a cabo en el edificio que ocupan las oficinas del Gobierno civil.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido al gobernador civil de Lugo el título de licenciado en derecho a favor de don José María Montenegro.

Se nos dice que en la calle del Doctor Riesco, digo, de Toro, enfrente del café de las Cuatro Estaciones, la acera, con su elevación anormal, pone en peligro a todo transeunte que tiene que ceder aquella, ya sea por derecho ó deferencia, a quien quiera que con él se cruce en referido tránsito.

Nosotros recordamos también al alcalde de la acera de la calle de la Rua, frente a la librería del señor Oliva.

Pero...

**Notable conferencia.**

De nuestro colega El Adelanto:

«Una persona que por sus títulos, profesión y por la consideración social que goza nos merece entero crédito, ha tenido la bondad de facilitarnos la siguiente noticia, que seguramente despertará gran interés al público que conoce los sorprendentes experimentos públicamente practicados por nuestro estimado amigo y compañero en la prensa señor Castillo:

Dentro de breves días y en un importante centro de recreo dará el decano de la Casa de socorro una notable conferencia sobre psico-fisiología, en que demostrará de una manera clara y precisa la causa de los fenómenos, al parecer misteriosos, referentes a la adivinación del pensamiento que con tan buen resultado ejecutó hace días don Manuel Castillo. Dada la importancia y novedad del asunto nodudamos concurrirá un público numeroso é ilustrado.»

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor nuestro: En el número 99 de su periódico correspondiente al próximo pasado lunes, aparece un suelto en el que se injuria a los firmantes, médicos de la Casa de socorro, suponiéndoles autores de una falsa noticia que publicó LA LIBERTAD.

Celosos, como el que más, de nuestra honra privada y profesional, debemos hacer constar que, los que suscriben, no se permiten infantiles desahogos ni falsas noticias, y están dispuestos, en lo sucesivo, a exigir la responsabilidad a quien les columbie, pues si elevada y respetable es la prensa, no lo es menos la honra del individuo.

Esperando inserte en su periódico las anteriores líneas, se repiten de Ud. seguros servidores.—Tomás Ortiz.—Manuel Mondelo.—Guillermo H. Sanz.—Antonio Díez.—Gerónimo Tellez de Meneses.—José de Bustos.

Con gusto publicamos el anterior comunicado, para que se vea nuestra imparcialidad. No dirán los señores firmantes que pecamos de imprudencia.

Hoy debemos hacer constar únicamente que nosotros no nos hemos referido a todos los facultativos que prestan sus servicios en la Casa de socorro sino únicamente a algunos.

Dentro tal vez de no muchos días tendremos el gusto de dar a dichos señores una explicación satisfactoria para que cada uno quede en el lugar que le corresponde y sepan todos que cuando hablamos no es por falta de razón.

Veremos entonces quien injuria a quien. Por hoy no tenemos más que decir.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**El viaje de Sagsta.**

**Madrid 26 (1 t.)**—Hoy sale de Biarritz para Bilbao el expresidente del consejo de ministros, jefe del partido fusionista, don Práxedes Mateo Sagasta.

Es muy posible que antes de salir tenga una conferencia con el señor Cánovas del Castillo en la que tratarán de política internacional.

**Mal hoesped.**

**Madrid, 26 (2:30 t.)**—La fiebre tifoidea está causando grandes estragos en la ciudad de la vecina república Perpignan.

**Un decreto importante.**

**Madrid, 26 (2:30 t.)**—La reina regente ha firmado un decreto concediendo a las cajas de depósitos del Banco, el que pueda admitir las alhajas de los depósitos judiciales.

**Que se alivie.**

**Madrid 26 (3 t.)**—La princesa de Asturias se encuentra levemente enferma.

**Sobre el crimen de Lisboa.**

**Madrid 26 (3 t.)**—Según noticias fidedignas recientemente recibidas de Lisboa, pronto serán detenidas varias personas complicadas en el horroroso crimen llevado a cabo en el convento de Lisboa.

La policía ha cercado en la madrugada de hoy el colegio de la Buena Fé, en Montemor Novo, con objeto de proceder a la detención del hermano Matias complicado en el asunto del convento de las Trinitarias.

Se espera con fundamento el hallazgo del criminal.

**El petardo de Cádiz.**

**Madrid 26 (4 t.)**—La opinión pública señala a los anarquistas como autores del petardo que anteayer explotó en Cádiz.

Las dos señoritas que fueron heridas por el mismo, continúan en estado gravísimo.

**En San Sebastian.**

**Madrid 26 (4:30 t.)**—La regente visitó ayer el crucero «Conde Venadito.»

**Graves noticias.**

**Madrid 26 (4:30 t.)**—El presidente de la República de Chile, general Balmaceda, ha dispuesto que 4.000 soldados vayan sobre Iquique.

El Corresponsal.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

La Transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús. San José de Calasanz, fraile.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—D. Tomás Ortiz.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	4
Defunciones.	3
Matrimonios.	1

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicioneria de Leopoldo Garcia, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LAS HELÉNICAS O HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**SE VENDE**

la casa número 11 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **bollos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

**AMA DE CRIA** se necesita para casa de los padres.

Darán razón, calle de la Raqueta, número 2.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**

3.<sup>a</sup> EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

**POLVOS FERRUGINOSOS**

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

**D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES**

27 años de éxito.

Caran con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicados las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriillo núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 2 pesetas. De venta en todas las farmacias.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo.**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS**

**JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL**

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	0,01
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	0,08
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,08	0,12
		0,08

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

**LITOGRAFÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**CASA DE BAÑOS**

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriillo 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**Joaquín Sánchez (a) TAJINA**

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESFORO SÁNCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

**SE VENDE** una vicieta, en muy buen estado, de la acreditada casa Conventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

**JORGE CURTIUS**

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.